

Secuestran 44 autos y 144 motos por diferentes infracciones

El Municipio trazó un balance de las intervenciones durante la primera semana de agosto

La Municipalidad de General Pueyrredon trazó un nuevo balance sobre las intervenciones de las diferentes áreas de la Secretaría de Seguridad durante la primera semana de agosto. De allí se desprende que se realizaron 941 actas de constatación: 531 se confeccionaron desde la Patrulla Municipal y 410 fueron hechas por Tránsito.

Asimismo, se secuestraron 144 motos y 44 automóviles en diferentes operativos de la ciudad, uno de ellos realizado en Parque Camet, dio como resultado el secuestro de 15 motos. Los mismos fueron por diferentes contravenciones como falta de documentación, exceso de velocidad, circular sin casco, utilizar celular y otras acciones

que representan un peligro para los vecinos. Cabe destacar que de los vehículos secuestrados, 24 fueron por alcoholemias positivas.

Por otro lado, la Patrulla Municipal labró un total de 34 actas por la ordenanza 25.590, que prohíbe la oferta de sexo en las puertas de las casas de los vecinos frentistas.

En el mismo periodo se recibieron denuncias relacionadas con cuidauchos, de las cuales 11 fueron positivas y 3 personas resultaron detenidas por distintos delitos.

Es importante recordar que los vecinos pueden denunciar situaciones irregulares las 24 horas del día a través del Whatsapp 2233406177.

Además, se intervino en 12 denuncias positivas por picadas ilegales, que fueron realizadas de manera anónima a través de la línea de Whatsapp 2236337038. Este tipo de actividades, además de ser ilegales, representan un riesgo para la seguridad de todos los vecinos.

También se labraron 10 actas de constatación a propietarios de equinos sueltos en diferentes puntos de la ciudad.

Su presencia significa un peligro para los propios animales y un riesgo para la seguridad vial, por eso se recuerda a los vecinos que pueden denunciar estas situaciones al Whatsapp 2233126928.

Por otro lado, se recibieron cinco denuncias por ruidos molestos al Whatsapp 2234368599, a partir de las cuales los equipos de Seguridad intervinieron en 2.



Nueve policías se intoxicaron con monóxido de carbono

Nueve policías que desempeñan tareas en la sede de la Unidad Táctica de Operaciones Inmediatas (UTOI) se intoxicaron con monóxido de carbono esta mañana y debieron ser derivados de urgencia al Hospital Privado la Comunidad. Según indicaron todos se encuentran fuera de peligro.

El hecho ocurrió en la sede de la UOI, ubicada en la Avenida Jorge Newbery, donde hubo una aparente falla en la caldera lo cual desencadenó la situación.

Hasta el lugar arribaron ambulancias del SAME tras lo cual rápidamente trasladaron a los nueve policías afectados. También se hicieron presentes trabajadores de Defensa Civil y la empresa Camuzzi.

Tras lo sucedido, el precandidato a diputado provincial, Gustavo Pulti, brindó su postura tras lo ocurrido.

"Lamentamos profundamente los hechos que provocaron la intoxicación con monóxido de carbono de nueve policías en la sede de la UTOI. Recordamos también que este espacio debía ser una Escuela de Artes y Oficios Digitales, financiada con ese objetivo", recordó el ex intendente.

"El objetivo de ese lugar no el de ser un hotel para las fuerzas de seguridad. Abandonaron el proyecto de la escuela y el del Parque Informático y no sabemos si garantizaron las condiciones mínimas para el destino improvisado que le dieron", disparó Pulti

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle Brown N° 2257 de Mar del Plata, en autos caratulados "PEREZ MARTINEZ MIGUEL ANGEL C/ DI VIRGILIO DOMINGO OSCAR S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA LARGA" (Expte. N° 128589), cita al Sr. Domingo Oscar Virgilio y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción VI; Sección C; Manzana 190-r; Parcela 1, Partida Inmobiliaria: 045-124.850/2, Matrícula 42.370 del partido de General Pueyrredon (045), para que se presenten en autos en el plazo de diez (10) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes de este Departamento Judicial. Mar del Plata.-

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús cita y emplaza por treinta días, en autos caratulados REBULLIDA ALBERTO MIGUEL s/SUCESION AB INTESTATO Expte. 44610/23 a herederos y acreedores de Alberto Miguel Rebullida. Chascomús, 04 de agosto de 2023.

Nota: El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial, en el diario "El Cronista" de esta ciudad y en el diario "El Atlántico" de Mar del Plata. Chascomús, 04 de agosto de 2023.

EDICTO

POR DOS DIAS. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Patricia Noemí Juárez cita a la demandada Sra. Palacio Vasquez Olga Rocio Pasaporte Colombiano AA-023331 por edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Capital de esta ciudad para que dentro del término de diez días a partir de la última publicación se presente en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en autos (arts. 341 y 681 C.P.C.). Firmado digitalmente en Mar del Plata por la Dra. Patricia Noemí Juárez, en la fecha indicada por el sistema informático. 08/11/2022. \Conforme se solicita y siendo que el diario \El Atlántico\ se encuentra inscripto en el listado elaborado por la Suprema Corte, publíquense los edictos ordenados el 8/11/2022 en dicho periódico (Art. 34 inc 5 del C.P.C.C.). Se habilitan días y horas inhábiles (art. 153 del C.P.C.). Firmado digitalmente en Mar del Plata por la Dra. Patricia Noemí Juárez, en la fecha indicada por el sistema informático. 14/07/2023 11:52:14. JUAREZ, Patricia Noemí, JUEZ. Mar del Plata, 31 de julio de 2023. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial y diario \El Atlántico\ de esta ciudad. Mar del Plata, 31 de julio de 2023.